

ÍNDICE

Presentación	IX
Notas	XIII
1. Preludio jesuítico	1
Notas	5
2. Lectura música de <i>Fray Gerundio</i>	9
2.1 La Antigüedad clásica	12
2.2 Asuntos de la Biblia	18
2.3 La transmisión del legado antiguo	21
2.4 Púlpito <i>versus</i> cátedra	27
2.5 Música de los templos	32
2.6 De música profana	42
2.7 Algunas conclusiones	50
Notas	53
3. Los caminos del léxico: Esteban de Terreros	71
3.1 Diccionarios de Artes	71
3.2 ¿Espectáculo de la naturaleza o noviciado del cielo?	73
3.3 Las voces músicas del <i>Diccionario castellano</i>	79
Notas	88
4. El número sonoro y Antonio Eximeno	95
4.1 Números concordantes	95
4.2 La música canta en el <i>Quadrivium</i>	98
4.3 Deleitar oídos, conmoviendo los ánimos	107
4.4 Contra la traducción	110
Notas	114
5. La música de los árabes y el abate Juan Andrés	121
5.1 Músicas literarias	122
5.2 Letras para cantar	125
5.3 La polémica música islámica	135
Notas	141

6. La belleza ideal y Esteban de Arteaga.	145
6.1 La belleza musical.	145
6.2 Música galante, música sensible.	151
6.3 Por la música italiana.	157
6.4 Contra la erudición.	161
Notas.	164
7. Griegos y romanos cantores: Vicente Requeno.	171
7.1 Restablecer para innovar.	172
7.2 Los necesarios experimentos.	176
7.3 Sistema igual, o sistema proporcional.	181
7.4 El órgano hidráulico de Ctesibius.	185
Notas.	189
8. Pedro José Márquez ante Vitruvio.	197
8.1 Arquitectura y Música.	197
8.2 Márquez y la belleza.	202
8.3 Márquez ante Vitruvio.	207
Notas.	213
9. Coda jesuítica.	223
Notas.	232
Bibliografía.	235
Fuentes primarias.	235
Fuentes secundarias.	248

Entre las numerosas investigaciones que emprendieron los jesuitas españoles expulsados en 1767 por Carlos III de los dominios de la corona española para, entre otras muchas razones, justificar un aumento de la escasa pensión que recibían del Gobierno de España, tuvo un lugar muy relevante la de la Música.

LEY III.

D. Carlos III. por pragmática-sancion de 2 de Abril
de 1767.

Extrañamiento de los Regulares de la Compañía de Jesus de todos los dominios de España é Indias, y ocupacion de sus temporalidades.

Novísima Recopilación de las leyes de España mandada formar por el señor don Carlos IV, impresa en Madrid año 1805
Libro I, Título XXVI, Ley III

Como prácticamente todos ellos, con las excepciones que ya he señalado, efectuaron estas pesquisas durante su estancia en Italia, considerado entonces el país musical por excelencia, algunos escritores italianos se mostraron escandalizados, cuando no indignados, por las presuntas “lecciones” que los españoles pretendían darles: *Vanno gli spagnuoli a insegnar musica agli africani* (“que vayan los españoles a enseñar música a los africanos”), le dijo al jesuita y matemático valenciano Antonio Eximeno un matemático italiano, Giocchino Pessutti. Pero no era nada extraña la elección: las riquísimas bibliotecas italianas, ahora a su alcance, rebosaban de libros y papeles músicos, y precisamente cuando los expulsados tenían todo el tiempo, aunque no siempre todas las facilidades, para estudiarlos; por otra parte, la excelente formación humanística de los expulsos, especialmente en lo referente a las lenguas clásicas, facilitaba investigaciones que muchos de ellos consideraban que nadie había realizado satisfactoriamente; y por último, el pretexto para acercarse a la música podía ser y fue de hecho muy variado.

Como una de las Artes liberales, la antigua conexión de la Música con las artes del número (las del *Quadrivium*), era uno de los pretextos, y lo fue en Antonio Eximeno, aunque para oponerse al ya secular pitagorismo. También

fue profesor de retórica y matemáticas Esteban de Terreros, pero su acercamiento a la música lo había hecho por el camino de la lexicografía, y antes de la expulsión. La no menos antigua alianza de música y poesía, recordando los tiempos en que compartieron sitio entre las artes del *Trivium*, fue buena ocasión para el abate Juan Andrés, también la de Buenaventura Prats y, en parte, la de Esteban de Arteaga en sus escritos finales inacabados.

Otro pretexto más se asentó en la especulación sobre la nueva ciencia filosófica de la Estética: al tratar de la belleza ideal, tanto en la poesía como en las artes del diseño, y recordando aquel viejo dicho de que “la filosofía es la más grande música”, también indagó Esteban de Arteaga en el arte de los sonidos y en el de la danza a través de este nuevo territorio en sus dos obras editadas, y así mismo pensó sobre este asunto el mexicano Padre Márquez.

En otras ocasiones la investigación se asentó en el afán historicista, tan fuerte ya en el Siglo de las Luces: el deseo de desentrañar la teoría musical de griegos y romanos, al hilo de lo que empezaba a saberse de las restantes artes por las excavaciones arqueológicas, fue el caso de Vicente Requeno, de Prats y nuevamente de Arteaga.

Aunque en menos ocasiones, también la teoría de la música de su propio tiempo atrajo la atención de los jesuitas expulsos, como, aunque sólo fuera para conseguir su objetivo, la de Eximeno, o la del hoy muy desconocido sevillano José Pintado. A lo que hay que añadir por último (y sin ánimo de agotar el asunto) que junto a los libros antiguos de matemática, retórica o música que los jesuitas analizaron, fueron incluidos también los que trataban sobre las artes del diseño, y especialmente los de arquitectura, lo que invitaba también a la aproximación musical: a través de las investigaciones sobre el número áureo y la divina proporción, la conexión de música y arquitectura era en aquel tiempo inevitable, y este fue el caso del mexicano Pedro José Márquez y sus escarceos musicales en el copioso asedio a Vitruvio, a cuyo célebre tratado también se acogió Vicente Requeno cuando le convino.

A través de todos estos caminos, pues, y de algunos más como el de la novela (y es el caso del P. Isla y su *Fray Gerundio*, aunque de nuevo antes de la expulsión), los jesuitas españoles expulsados por el gobierno de Carlos III de todos sus dominios y residentes en Italia realizaron estudios e indagaciones sobre teoría, estética e historia de la Música que llamaron mucho y merecidamente la atención, y la siguen llamando.

El primero tal vez en resaltar este hecho fue precisamente uno de ellos, el abate Juan Andrés, quien el 30 de marzo de 1799, un año después de publicados en Parma los dos volúmenes musicales de su compañero Vicente Re-

queno, escribió desde aquella ciudad a su hermano Carlos Andrés la primera de las cartas en la que le iría dando cuenta de diversas noticias literarias. Luego la aprovecharemos con más detalle, pero ahora merece leerse el panorama general que trazaba. Tras describir a su hermano detalladamente la obra musical italiana de Requeno *sobre el restablecimiento de la música de los griegos y romanos*, añadía:

Yo no entiendo la materia para poder dar mi juicio, sólo observo que este punto del ritmo de la música antigua debe ser muy obscuro y enredado, pues todos los escritores hallan dificultad en entenderlo, y le diré para gloria de nuestra nación que en este tiempo han trabajado tres españoles para ilustrar la música antigua y el ritmo; y me persuado que todos tres le habrán dado cada uno por su parte sus luces particulares. La obra de Requeno está ya expuesta al público; los otros dos son D. Esteban [de] Arteaga, cuya felicidad bien conocida en tratar todas las otras materias que ha emprendido puede ser una segura prenda de la que le habrá asistido igualmente en tratar esta que deseamos ver cuando antes publicada; y D. Buenaventura Prats, cuyo manejo de libros y códices éditos e inéditos y pericia en la lengua y erudición griega me hacen esperar que su obra haga olvidar las de los Meibomios y Donis, y dé nuevo lustre y extensión a este ramo de la literatura griega. Si a estos tres añades a D. Antonio Eximeno, que compuso su obra, que puede llamarse clásica, Del origen y reglas de la música, y al abate Pintado, que publicó una gramática de la música, te causará tal vez admiración que tantos españoles hayan casi a un mismo tiempo empleado sus estudios en la música, pero podrás tener el gusto de pensar que sus trabajos en esta parte han sido y serán honrosos a nuestra nación.

Por otra parte, hemos de precisar que prácticamente todos ellos estuvieron relacionados entre sí durante su estancia italiana, pidiéndose y dándose noticias y datos, polemizando, defendiendo sus opiniones y las de sus colegas... Así, Antonio Eximeno, cuando quiso reconciliarse con el influyente fraile boloñés Gian Battista Martini, historiador de la música antigua y uno de los oráculos musicales del siglo, recabó la mediación de Arteaga; Juan Andrés pidió la opinión de Arteaga sobre la música provenzal, y luego sostendrían agria polémica acerca de la música arábiga y su posible influencia sobre la lírica medieval europea; Eximeno defenderá a Juan Andrés ante el ataque de un italiano sufrido por el valenciano a causa de su opinión sobre la Literatura eclesiástica medieval; Vicente Requeno se relacionó y tuvo un excelente de-

fensor en el abate Juan Francisco Masdeu, amigo a su vez de Buenaventura Prats, etc...

Veamos ahora el resumen de algunas de estas investigaciones musicales, en el que trataré de conceder amplia voz a sus beneméritos autores por la sencilla razón de que hoy en día son sólo pasto de eruditos y su voz merece ser escuchada de nuevo.

—